



SINTRAEMSDS

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Personaría Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970
NIT: 890.324.569-9



Bogotá D.C., noviembre 7 de 2025

DECLARACIÓN POLÍTICA

XLIII ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DE SINTRAEMSDS 55 AÑOS DE LUCHA Y CONCIENCIA DE CLASE

*La XLIII Asamblea Nacional de Delegados de SINTRAEMSDS, reunida en el marco de la conmemoración de los **55 años de lucha, resistencia y conciencia de clase** de nuestra organización sindical, expresa ante el país y la comunidad internacional su posición política frente a los acontecimientos que afectan la dignidad de los pueblos, la soberanía nacional, la democracia y los derechos de la clase trabajadora. Como órgano máximo de deliberación y dirección sindical, declaramos lo siguiente:*

*Reafirmamos, ante todo, nuestro compromiso internacionalista con los pueblos que sufren agresiones, ocupaciones y violaciones sistemáticas a sus derechos fundamentales. En este sentido, expresamos nuestro **respaldo firme e irrestricto al pueblo palestino**, víctima de un prolongado y atroz genocidio cometido por el Estado sionista de Israel. Condenamos con absoluta contundencia estos crímenes de guerra y exigimos el **cese inmediato de las hostilidades**, el respeto al derecho internacional humanitario y la garantía plena del derecho a la autodeterminación del pueblo palestino, cuya resistencia representa la dignidad de los pueblos oprimidos del mundo.*

*En el plano regional, denunciaremos con profunda preocupación las **acciones intervencionistas del gobierno de los Estados Unidos** en el continente. Rechazamos categóricamente la presencia militar estadounidense en aguas del Mar Caribe, la cual constituye un acto hostil contra la **República Bolivariana de Venezuela** y pone en riesgo la estabilidad política y la soberanía de América Latina. Manifestamos nuestra **solidaridad total con el pueblo y el gobierno venezolano**, cuyo derecho a decidir su destino sin injerencias externas debe ser respetado. Recordamos que la defensa de la soberanía de los pueblos es un principio irrenunciable del movimiento sindical clasista.*

*En el ámbito nacional, advertimos con preocupación las crecientes maniobras de injerencia extranjera en la vida política colombiana. Rechazamos de manera contundente el ataque sistemático del gobierno estadounidense y en particular del gobierno de Donald Trump contra el Presidente **Gustavo Petro**, elegido de forma soberana y democrática por el pueblo colombiano. Del mismo modo, rechazamos la arbitraria e ilegítima inclusión del Presidente y de representantes del Gobierno Nacional en la llamada **Lista Clinton**, y exigimos su **retiro inmediato**. Sostenemos que ninguna potencia extranjera tiene autoridad moral ni legal para intervenir en los asuntos internos de nuestro país ni para estigmatizar sus autoridades legítimas.*





SINTRAEMSDS

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970
NIT: 890.324.569-9



Bogotá D.C., noviembre 7 de 2025

*Exigimos igualmente a la comunidad internacional, a las cortes y tribunales competentes que **investiguen, sancionen y condenen** los crímenes cometidos por tropas norteamericanas en aguas internacionales, incluyendo el asesinato de pescadores civiles colombianos y de otros países del Caribe. La soberanía, la vida y la dignidad de nuestro pueblo no son negociables bajo ningún estándar diplomático ni militar.*

*En este aniversario histórico, hacemos un llamado firme y fraterno a todas nuestras subdirectivas, comités y a la totalidad de nuestra base sindical a mantener y profundizar la **unidad sindical y política**, indispensable para enfrentar los desafíos que vive el país. La defensa de los derechos laborales, la preservación de la negociación colectiva y la protección del patrimonio público deben mantenerse como ejes centrales de nuestra agenda de lucha. Del mismo modo, reiteramos que la **defensa de la soberanía nacional** es una tarea permanente de SINTRAEMSDS y de toda la clase trabajadora organizada.*

*Convocamos a nuestras bases a respaldar activamente las transformaciones propuestas por el **Gobierno del Cambio**, orientadas a construir mayor justicia social, reducción de desigualdades y fortalecimiento de la democracia. Invitamos a participar de manera decidida en la **Constituyente Popular**, espacio fundamental para profundizar la democracia participativa y avanzar hacia un modelo de país más justo, soberano y solidario. Así mismo, instamos a la militancia sindical a comprometerse activamente en las próximas **elecciones al Congreso de la República**, con el objetivo de asegurar que la clase trabajadora tenga una representación real y efectiva en el poder legislativo.*

*A lo largo de estos **55 años**, SINTRAEMSDS ha demostrado que la lucha por los derechos laborales está indisolublemente ligada a la lucha por la soberanía nacional, la autodeterminación de los pueblos y la justicia global. En memoria de nuestra historia, en defensa de nuestro presente y por la dignidad del porvenir, reafirmamos que **la dignidad de la clase trabajadora no se negocia ni se somete**.*

**¡Por la unidad, la paz, la dignidad, la soberanía y la construcción
de un proyecto de gobierno popular!**

**XLIII ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS SINTRAEMSDS
5 de noviembre de 2025**

